



Panamá, 07 de octubre de 2024
9110.999-LZB-C2024-10-007

Ingeniero
Alfonso Martínez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargado
MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.

Asunto: Respuesta a nota DEIA-DEEIA-AC-0112-0909-2024 – Primera información aclaratoria al EsIA Categoría II

Ref.: Proyecto “Extracción y procesamiento de minerales no metálicos (grava de Río Changuinola) para obra pública, corregimiento de Cochigró, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

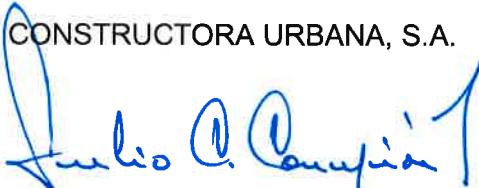
Respetado Ingeniero Martínez:

Por medio de la presente, se hace entrega de las respuestas a la nota No. DEIA-DEEIA-AC-0112-0909-2024 recibida el 16 de septiembre de 2024, referente a la primera solicitud de información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto en referencia. Adjuntamos un (1) documento impreso y dos (2) en formato digital (CD).

Agradezco su atención a esta nota para el seguimiento del proceso de evaluación del EsIA en referencia, y a disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

CONSTRUCTORA URBANA, S.A.


Julio Concepción T.
Representante Legal

CC: Archivos

RECEPCIÓN
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CONSTRUCTORA URBANA, S.A.
Soyano